



Consolidación del poder nazi – Ideología nazi

02



Debilidades de la democracia en la República de Weimar

La **República de Weimar** (en alemán, *Weimarer Republik*) fue el régimen político y, por extensión, el período de la historia de Alemania comprendido entre 1918 y 1933, tras la derrota del país en la Primera Guerra Mundial.

El nombre de *República de Weimar* es un término aplicado por la historiografía posterior, puesto que el país conservó su nombre de *Deutsches Reich* ('Imperio Alemán'). La denominación procede de la ciudad homónima, Weimar, donde se reunió la Asamblea Nacional constituyente y se proclamó la nueva constitución, que fue aprobada el 31 de julio y entró en vigor el 11 de agosto de 1919.

Este período, aunque democrático, se caracterizó por la gran inestabilidad política y social, en el que se produjeron golpes de Estado militares y derechistas, intentos revolucionarios por parte de la izquierda y fuertes crisis económicas.

Todos estos factores combinados provocaron el ascenso de Adolf Hitler y el Partido Nazi. El 5 de marzo de 1933, los nazis obtuvieron la mayoría en las elecciones al Reichstag, con lo que pudieron aprobar el 23 de marzo la Ley habilitante que, junto al Decreto del incendio del Reichstag del 28 de febrero y al permitir la aprobación de leyes sin la participación del Parlamento, se considera que significó el final de la República de Weimar. Si bien la Constitución de Weimar del 11 de noviembre de 1919 no fue revocada hasta el término de la Segunda Guerra Mundial en 1945, el triunfo de Adolf Hitler y las reformas llevadas a cabo por los nacionalsocialistas (*Gleichschaltung*) la invalidaron mucho antes, instaurando el denominado Tercer Reich.

La Constitución de Weimar

La Constitución, compuesta por 181 artículos, se discutió entre febrero y julio, y fue aprobada el 31 de julio de 1919 por 262 votos a favor y 72 en contra (socialistas independientes, liberales y nacionales). Rebosaba por sus cuatro costados el espíritu de concordia y mutuo entendimiento, y como tal, la indefinición y ambigüedad. En Weimar no se instauró un Estado nuevo, sino que simplemente se dio al Deutsche Reich (que incluso conservó tal denominación)



02/

Consolidación del poder nazi / La ideología nazi

una nueva forma, la republicana. El pueblo experimentó la decepción de la imposición de una Constitución en la que no participó. Se hizo a la idea de que, en definitiva, la República había suplantado al Imperio sin que sus principios de gobierno difirieran. No obstante lo cual, la de Weimar fue una república democrática avanzada. A la cabeza de este Estado federal y parlamentario, se colocó un presidente elegido por sufragio directo para un mandato de siete años, dotado de fuerte autoridad y del derecho de disolución del Parlamento, lo que recuerda las atribuciones del antiguo emperador y las limitaciones del parlamentarismo bismarckiano. El Parlamento estaba constituido por una cámara electiva, el Reichstag, y otra territorial, el Reichsrat. El canciller, nombrado por el presidente, asumía el poder ejecutivo. La nueva Constitución consagraba el sufragio proporcional (y la consiguiente fragmentación de las cámaras), los poderes de emergencia de los que disponía el presidente y el recurso al plebiscito: por una parte, la posibilidad para el presidente de someter un texto legislativo al pueblo, en caso de desacuerdo con el Reichstag; por otra parte, la posibilidad para 1/10 de los electores de formular un proyecto de ley para someterlo al pueblo, o la facultad de diferir la promulgación de una ley si 1/3 del Reichstag y 1/20 de electores lo pidiesen.

La unidad triunfó sobre los particularismos locales (*Reichsrechtbricht Landrecht*), pero al igual que en la época de Bismarck, también en la República de Weimar los principales poderes de la administración civil eran ejercidos por los gobiernos de los Estados que lo formaban en lugar del gobierno del Reich. Prusia era el Estado más extenso y más rico, el de población más numerosa, y su predominio aplastante en el *Reichsrat*: gobernar Prusia era gobernar el Reich, sin necesidad de tener en cuenta a los demás estados.

Asimismo, el adjetivo «social» apareció por vez primera en la Constitución de Weimar, proclamando que el Estado busca además de la democracia, elemento de las constituciones liberales escritas hasta entonces, la justicia social.

En ocasiones se ha achacado a las deficiencias de esta Constitución los errores de la República y su caída. No obstante, distintos autores señalan que ninguna Constitución democrática hubiera podido hacer frente a la falta de apoyo popular al régimen, que desembocó en su crisis final y el ascenso nazi.

Tomado de : https://es.wikipedia.org/wiki/Rep%C3%BAblica_de_Weimar#La_crisis_de_Baviera

